

1. Record Nr.	UNINA9910809348103321
Autore	Martinez de Morentin Llamas Ma. Lourdes
Titolo	De la consignacion en derecho romano a su proyeccion en el derecho civil / / M ^a Lourdes Martinez de Morentin Llamas
Pubbl/distr/stampa	Madrid, Spain : , : Editorial Dykinson, S.L., , [2015] ©2015
ISBN	84-9031-961-8
Edizione	[1st ed.]
Descrizione fisica	1 online resource (239 p.)
Collana	Monografias de derecho romano
Disciplina	340.56
Soggetti	Civil law systems
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Note generali	Contiene indice.
Nota di bibliografia	Contiene bibliografia.
Nota di contenuto	DE LA CONSIGNACION EN DERECHO ROMANO (...); PAGINA LEGAL; INDICE; TABULA GRATULATORIA; LISTA DE ABREVIATURAS; PROLOGO; INTRODUCCION1; CAPITULO PRIMERO CONSIGNATIO Y DEPOSITO LIBERATORIO DE COSA DEBIDA; 1. INTRODUCCION; 2. ORIGENES DE LA CONSIGNATIO Y EVOLUCION DE LA FIGURA A TRAVES DE LAS DIFERENTES FASES DEL DERECHO ROMANO; 3. LA APARICION DEL DEPOSITO CON EFECTOS LIBERATORIOS PARA EL DEUDOR; CAPITULO SEGUNDO LA PRUEBA DE LA CONSIGNATIO; 1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LAS FUENTES; 1.1. La forma; 1.2. Quienes estan facultados para recibir el pago; 1.3. Lugar y tiempo 2. LA CONSIGNATIO EN EL SUPUESTO DE RECHAZO DEL ACREEDOR DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGATIO QUE INTENTA LLEVAR ACABO EL DEUDOR2.1. Estudio de algunos medios de prueba del cumplimiento de las obligaciones; 2.2. El primer documento. Auge de los documentos; 2.3. La figura de los tabelliones; 3. LA CONSIGNATIO EN CASO DE MINORIA DE EDAD DEL ACREEDOR ¿SE DESLIGA DE SU OBLIGACION DE SOLVERE EL QUE CONSIGNA EN VEZ DE PAGAR AL MENOR O A SU TUTOR? 4. LA CONSIGNATIO POR AUSENCIA DEL ACREEDOR, O DESCONOCIMIENTO DE SU PERSONA, O POR DEFECTO EN LA AUTORIZACION AL REPRESENTANTE DEL ACREEDOR, ¿LIBERA AL DEUDOR?4.1. La consignatio en caso de ausencia del acreedor; 5. PRIMERAS CONCLUSIONES; CAPITULO TERCERO EL DERECHO

HISTORICO; 1. BASES PARA UN DERECHO INTERMEDIO¹⁷⁷; 2. LA RECEPCION EN ESPANA; 3. APROXIMACION HISTORICA DE DERECHO COMPARADO; 3.1. El derecho frances; 3.2. El derecho aleman; 3.3. El derecho italiano; 4. CONCLUSIONES DE DERECHO COMPARADO; CAPITULO CUARTO DERECHO ESPANOL ; 1. GENERALIDADES 1.1. Presupuestos de la consignacion: El ofrecimiento de pago². LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 1176 QUE NO REQUIEREN OFRECIMIENTO; 2.1. El supuesto de ausencia del acreedor; 2.2. El supuesto de incapacidad del acreedor para recibir el pago; 2.3. El supuesto de concurrencia de pretensiones al derecho de credito; 2.4. En el caso de extravio del titulo de la obligacion; 3. NATURALEZA JURIDICA DE LA CONSIGNACION; 3.1. Cuestiones particulares; 4. REQUISITOS; 4.1. Debe recaer sobre cosas muebles; 4.2. Debe anunciarse a las personas interesadas; 4.3. Debe depositarse 4.4. Debe haber sido aceptada por el acreedor o declarada como bien hecha por el juez⁵. EFECTOS DE LA CONSIGNACION: EXTINCION DE LA OBLIGACION; 5.1. Algunas cuestiones particulares; 5.2. Los actos tendentes a la consignacion ¿son actos de jurisdiccion voluntaria?; CAPITULO QUINTO ¿UN FUTURO CODIGO EUROPEO DE CONTRATOS? DERECHO ESPANOL; 1. INTRODUCCION; 2. EL ANTEPROYECTO DE CODIGO EUROPEO DE CONTRATOS DEL GRUPO DE PAVIA; 2.1. Tratamiento de esta figura en el Proyecto Gandolfi⁴³¹; 3. LOS PRINCIPIOS DE DERECHO CONTRACTUAL EUROPEO (PECL); 4. CONCLUSIONES; FUENTES CONSULTADAS; BIBLIOGRAFIA
